



“Adopte una Carretera” es un programa del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, en el que mediante un acuerdo los ciudadanos, grupos y empresas se comprometen a limpiar y conservar en condiciones óptimas el tramo de carretera que adopten.



Programa ADOPTÉ una Carretera

Para integrarse al Programa o recibir más información puede comunicarse a nuestras oficinas regionales.

AGUADILLA: (787) 891-5370
 ARECIBO: (787) 879-2134
 GUAYAMA: (787) 864-0150
 HUMACAO: (787) 744-5556
 MAYAGÜEZ: (787) 831-4300
 PONCE: (787) 812-1520
 SAN JUAN: (787) 726-5562

Centro Gubernamental
 Roberto Sánchez Vilella Edificio Sur, Piso 4
 Apartado 41269, Estación Minillas
 San Juan, PR, 00940-1269
 787-722-2929 Ext. 2121, 2703

www.dtop.gov.pr



Programa ADOPTÉ una Carretera



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO DE PUERTO RICO



¿Cómo se clasifica para adoptar un tramo de carretera estatal?

Adoptante Auspiciador: Sector empresarial, universidades, centros comerciales y la banca entre otros.

Adoptante Voluntario: Comunidad en general, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones cívicas, estudiantiles, fundaciones, familias y los individuos.

Adoptante Gubernamental: Municipios, agencias gubernamentales y las corporaciones públicas.



El DTOP aportará:

La instalación de letreros al principio y al final del tramo adoptado, con el logotipo del programa y el nombre del grupo o corporación a cargo de ese tramo.

Proveerá cinturones reflectores de seguridad, señales de precaución y bolsas plásticas para recoger los desperdicios sólidos.

Removerá los desperdicios sólidos peligrosos y la chatarra que recojan los grupos en los tramos adoptados.

Realizará reuniones de orientación de seguridad.

Ofrecerá asesoría técnica para las actividades de siembra y mantenimiento de áreas verdes.

Informará al público sobre el programa y los tramos que se adopten.



El compromiso del Adoptante es:

Adoptar un tramo de carretera estatal o de vía urabana por un tiempo definido.

Realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de las áreas verdes.

Participar en las reuniones de orientación de seguridad que realice el DTOP.

Desarrollar un Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento

Preparar y someter los diseños del tramo que se deberán aprobar por el Programa Adopte una Carretera del DTOP.



ENTIDAD ADOPTANTE

